CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Departamento Administrativo Financiero

Nota DAF-CJDC N° 163 /20

San Lorenzo, 07 de octubre de 2020

LIC. **RUBEN AYALA,** Director
Dirección General de Administración y Finanzas
Corte Suprema de Justicia

REFERENCIA: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda, en referencia a la Nota DAF-CJDC N° 153/20 de fecha 17 de setiembre del 2020,por el cual se solicito la liberación del Tope Financiero en el marco de Racionalización presupuestaria del **O.G. 540-Adquisicion de Equipos de Oficina y Computación de un monto total de Gs. 1.807.648.911**.-(guaraníes mil ochocientos siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos once); monto por el cual se solicita el cambio de **Fuente de Financiamiento 30 a Fuente de Financiamiento 10**, y además la reprogramación presupuestaria de G.634.960.000.-(guaraníes seiscientos treinta y cuatro millones novecientos sesenta mil) al **O.G. 530- Adquisición de Equipos y Herramientas en General**, conforme formularios adjuntos:

B-04-02 CUADRO DE VARIACION DE GASTOS,

B-04-03 FUNDAMENTACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, y

B-04-04, MODIFICACION DE PLAN FINANCIERO POR PRODUCTO.

Al agradecer la atención y sin otro particular motivo, le saluda atentamente.

Lic. Nery Marquez Roa
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
08 OCT. 2020
Recibido por: ALCIDES MOLINAS
CSJ-DGAF
Aclaración: ..... Hora: 11:09

Departamento Administrativo – Financiero
Teléfono Directo: (021) 591.155
Central Telefónica: (021) 575.344 interno:221-223
Teléf. Móvil: 0985-873.750 0971-300.205
E-mail: nerymarq@gmail.com

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

Anexo B-04-02

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

(Para todo tipo de Presupuesto)

	Código	Descripción
Tipo de Presupuesto :	2	PROGRAMAS DE ACCION
Programa :	2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD - CIRCUNSCRIP. JUDICIALES
Subprograma :	13	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DPTO. CENTRAL
Proyecto :	0	
Unidad Responsable :	16	TRIBUNAL APEL. DPTO. CENTRAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.					Disminución	Aumento	
530	30	001	11	ADQ. DE MAQ.EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GI	568.425.000	-548.425.000	20.000.000	0	634.960.000	654.960.000
540	30	001	11	ADQ.DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	3.328.223.200	-1.520.574.289	1.807.648.911	634.960.000	0	1.172.688.911
				SUBTOTAL	3.896.648.200	-2.068.999.289	1.827.648.911	634.960.000	634.960.000	1.827.648.911
				T O T A L	3.896.648.200	-2.068.999.289	1.827.648.911	634.960.000	634.960.000	1.827.648.911

7)

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Administrador
Circunscripción Jud. Central

Firma, sello y aclaración del resp. Área de Presupuesto

Lic. Lourdes Recalde Saracho
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión del Presupuesto Tipo 3 deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Pr

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

(Para todo tipo de Presupuesto)

Anexo B-04-03

		Código	Descripción
1)	Entidad	1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2)	Tipo de Presupuesto	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
3)	Programa	2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD - CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES
4)	Subprograma	13	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DPTO. CENTRAL
5)	Proyecto	0	
6)	Unidad Responsable	16	TRIBUNAL APEL. DPTO. CENTRAL

7) **Justificación o motivo/s de la modificación Presupuestaria:** en concordancia al Eje Estratégico de Gobierno: 2. Justicia Digital, con miras a fortalecer el proceso de informatización en la gestión judicial, avanzar gradualmente hacia el expediente electrónico, y el Objetivo Estratégico 25 Avanzar en el proceso de descentralización y cambio en el sistema de administración, dotando de todos los avances a las Circunscripciones Judiciales en materia de TICs, desarrollados en la Capital a fin de homogeneizar los sistemas informáticos para los diversos procesos jurisdiccionales, de apoyo, registrales y administrativos: así como las líneas establecidas en el Plan Estratégico Institucional.

8) Justificación productiva:

Esta modificación presupuestaria no implica la alteración de las metas previstas inicialmente.

9) **Justificación detallada de la modificación presupuestaria (aumento - disminución) por objeto o subgrupo del gasto**

540	Disminución del subgrupo, atendiendo la necesidad de adquirir los equipos necesarios para la sala de videos conferencias de juicios orales de la Circunscripcion Judicial de Central.
530	Aumento del presente rubro con el objetivo de adquirir los equipos necesarios para la sala de videos conferencias de juicios orales de la Circunscripción Judicial de Central en el ultimo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020.

La Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto
Lic. Lourdes Recalde Saracho
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
Lic. Aldo Yubai
Administrador
Circunscripción Dpto. Central

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión del Presupuesto Tipo 3 deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº _____

MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR PRODUCTO

(Para todo tipo de Presupuesto)

Anexo B-04-04

		Código	Descripción
1) Entidad	:	13	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2) Tipo de Presupuesto	:	2	PROGRAMAS DE ACCION
3) Programa	:	2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD - CIRCUNS. JUDICIALES
4) Subprograma	:	13	ADMINISTRACION DE JUSTICIA - DPTO. CENTRAL
5) Proyecto	:	0	
6) Unidad Responsable	:	16	TRIBUNAL APELACION DPTO. CENTRAL

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Plan Financiero Vigente	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Plan Financiero
PRODUCTO 09:									
530	30	001	11	ADQ. DE MAQ. EQ. Y H.	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	20.000.000	0	634.960.000	654.960.000
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					Totales	20.000.000	0	634.960.000	654.960.000

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Mes	Plan Financiero Vigente	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Plan Financiero
PRODUCTO 12:									
540	30	001	11	OTROS G. DE INV. Y REP.	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	0	0	0	0
					Octubre	1.807.648.911	634.960.000	0	1.172.688.911
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					Totales	1.807.648.911	634.960.000	0	1.172.688.911

7) Firma, sello y aclaración del responsable de la UAI/SUAF

Lic. Mary Marquez Roa
Circunscripción Dpto. Central

8) Firma, sello y aclaración del resp. Area de Presupuesto

Lic. Lourdes Recalde Saracho
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Programación por Productos.
Los montos requeridos para cada producto debe reflejarse en la programación mensual del Plan Financiero.
Plan Financiero Vigente: representa el monto inicial programado y/o el saldo de las modificaciones aprobadas.
Saldo Plan Financiero: representa el saldo al aprobarse las modificaciones (aumento o disminución).
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de solicitud de modificaciones presupuestarias.